

# El Eco de Cartagena.

Año XXVI.

DIARIO DE LA NOCHE.

NUM. 7490

## Preios de suscripción.

CARTAGENA.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—PROVINCIAS, tres meses, 7 50 id.—EXTRANJERO, tres meses, 11 25 id.  
La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.  
Corresponsal en París para anuncios y reclamos, Mr. A. Lorette, rue Caumar-tin, 61.

Números sueltos 15 céntimos.  
REDACCIÓN, MAYOR, 24.

MARTES 26 DE OCTUBRE 1886.

## Condiciones.

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro. La Redacción no responde de los anuncios, remitidos y comunicados, conserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo el caso de obligación legal. No se devuelven los originales.

Anuncios á precios convenionados.  
ADMINISTRACIÓN, MAYOR, 24.

## EL ALCOHOLISMO EN SUIZA.

Como en la mayoría de las naciones europeas, el alcoholismo ha hecho tales progresos en la República helvética durante los últimos años, y las enfermedades mentales, los suicidios y los crímenes han adquirido tan alarmante desarrollo, especialmente en los cantones de Berna y de Solcure, que aquellas autoridades no han podido permanecer indiferentes ante los estragos que causa la embriaguez, el vicio que más envilece al hombre, puesto que lo convierte en ser irracional por su propia iniciativa. En la imposibilidad de prohibir la venta de licores alcohólicos, los gobernadores suizos tratan de exigir que sean bien rectificadas y pretenden que resulten elevados los precios. Ese fin no podía lograrse sin modificar la Constitución, y el pueblo, por una mayoría de 72.000 votos, autorizó ya el 25 de Octubre de 1885 la revisión del Código fundamental.

El Consejo federal nombró una comisión con el cargo de proponer una nueva ley orgánica, y esa comisión acaba de formular tres proyectos que han sido examinados por una delegación del Consejo nacional, y que la Asamblea federal habrá de discutir este invierno. El primero de aquéllos establece que solamente podrán fabricar bebidas alcohólicas las casas que poseen los aparatos necesarios para la rectificación, ó sea para separar los alcoholes venenosos, amílico, propílico, etc., del alcohol etílico puro ó espíritu de vino.

Además solamente se permitirá funcionar á las fábricas que puedan producir diariamente dos hectólitros de alcohol de 80 grados, habiendo de pagar un impuesto de 61 á 85 francos por hectólitro, así como un recargo análogo los alcoholes importados del extranjero; de manera que el Estado habría de contar con un ingreso neto anual de 8.820.000 pesetas, puesto que se consumen en la república 120.000 hectólitros de alcohol, ingreso que se repartiría entre los cantones para compensar las pérdidas que ocasiona la supresión de impuestos regionales de consumos.

Por el segundo proyecto se exigirá á los destiladores que vendan sus productos sin rectificar al Estado á precios que oscilen entre 60 y 70 francos el hectólitro de 80 grados, y que habian de fijarse anualmente, habiendo de entregar el Gobierno los alcoholes obtenidos para que los transformasen y rectificasen los industriales, que habian de pagar el hectólitro á razón de 160 y 170 francos. Según el tercer proyecto, quedarían estancados los alcoholes, adquiriéndolos el Estado de las fábricas ó

encargándose la Administración pública de elaborarlos; es decir, que los republicanos suizos, ánte las exigencias de la salud y de la moralidad pública, no hallan inconvenientes en prescindir de las hueras teorías de los economistas y atenerse á lo que el sentido común reclama.

Aun cuando Mr. Lchenk, en representación del Consejo federal y como encargado del departamento del Interior, aceptó el primer proyecto por 8 votos contra 6, la comisión se pronunció el día 14 del actual en favor del estanco, y ánte las observaciones del director de Estadística, Mr. Milliet, acabó por aprobar un proyecto mixto, consistente en que sea el Estado el encargado de comprar en el extranjero dos terceras partes de los alcoholes que hayan de consumirse, fabricar la mitad de la otra tercera parte expropiando varias fábricas de destilación, y adquirir el resto de las 100 ó 200 fábricas que continúen funcionando, y que habrán de procurarse las primeras materias en Suiza. La minoría de la comisión defenderá en la Asamblea federal el primitivo proyecto del Consejo.

## LA SOBRANJE BULGARA.

Un telegrama de Bucaret dice que los principales individuos de la Gran Sobranje han celebrado una reunión preparatoria.

El primer acuerdo que tomaron ha sido nombrar una comisión para que vaya á ofrecer sus respetos al czar, al mismo tiempo á quejarse de la conducta del general Kaulbars, que consideran atentatoria á la independencia de Bulgaria y contraria á los intereses de la buena armonía que debe reinar entre Bulgaria y Rusia.

Por último, la comisión ha recibido encargo de pedir al czar que designe el candidato que le sería agradable que ocupase el trono de Bulgaria.

La comisión se compone del metropolitano monseñor Clement, de Slaveicoff y de Gueschoff.

Los consulados de Rusia han recibido orden de no visar los pasaportes de los delegados.

Ningun representante extranjero asistirá por fin á la apertura de la Gran Sobranje.

Todos los diputados búlgaros y rumeliotas han salido ya para Tirnova, excepto Karaveloff, que se muestra muy indeciso sobre de lo que debe hacer.

## LA MAR DE MICROBIOS.

El estudio de los microbios está en moda. Hace pocos días los perió-

dicos franceses se ocupaban del microbio de la vid, recientemente descubierto por un miembro de la Academia de Ciencias de Paris.

En el *Voltaire* recibido ayer encontramos la reseña de los estudios que Mr. Miquel, director del Observatorio de Montsouris, ha hecho acerca de los microbios que flotan en la atmósfera.

Lo más interesante de las experiencias de Mr. Miquel es el flujo y reflujo de los microbios, á imitación de las mareas del Océano; pues el número de microbios que flota en la atmósfera oscila grandemente, segun las horas del día.

La marea alta es en Paris constantemente á las siete de la mañana, así es que la idea de que el levantarse temprano es higiénico, es errónea, pues por la mañana es cuando flota en la atmósfera mayor número de microbios.

A la hora de marea alta se encuentran en cada metro cúbico de aire 500.000 microbios y 100.000 á la de marea baja.

La hora más higiénica para pasear es de seis á siete de la tarde por ser cuando menos microbios se pasean por la atmósfera.

Las casas debian ventilarse al anochechar, con arreglo á los consejos de Mr. Miquel.

Las mareas de los microbios obedecen á la influencia que la luz tiene en estos habitantes del aire, pues así como durante la noche se aumentan considerablemente, está contrapesado el aumento con la luz del día, que es una mortífera epidemia para los microbios. La diferencia entre una habitación ventilada durante la mañana ó al anochechar es de 300.000 microbios más por metro cúbico si se ha ventilado durante la mañana.

Esto, á juicio de Mr. Miquel, debe siempre tenerse en cuenta, pero muy especialmente en tiempo de epidemia para no ventilar nunca sino á la hora en que declina el sol.

No es ménos interesante el análisis que de las aguas del Sena ha hecho el director del Observatorio de Montsouris.

Cuando no llueve, el agua del Sena tiene por término medio unos 50.000 bacterios en cada centímetro cúbico, y á la hora de marea baja alcanzando cuando es alta el número aterrador de 26 millones por centímetro cúbico, ó lo que es igual, 26.000 millones por metro cúbico.

## EL EMPERADOR DE RUSIA.

En los círculos políticos de Berlín circula el rumor de que el Czar de Rusia padece una enfermedad ner-

viosa, cuyas consecuencias podrían ser funestas.

Esta supuesta enfermedad ha dado origen á las anécdotas de que se han hecho eco estos últimos días algunos periódicos.

## CONSEJO DE MINI-TROS.

Del «Correo.»

Aunque los ministros guardaron á la salida la acostumbrada reserva, créese que en el Consejo celebrado anoche bajo la presidencia del señor Sagasta, se trató, en primer término, de la contestación que habia de darse á la nota del gobierno de los Estados- Unidos en lo que se refiere á la negociación que se sigue con motivo de la interpretación del convenio comercial.

Los periódicos, al hablar de este asunto, convienen, en general, en que se halla terminado de un modo que no enfriará las buenas relaciones que mantiene España con la república anglo-americana.

Respecto de proyecto de creación de nuevo Centro de policía, dicen los periódicos que en el Consejo se aprobaron las bases generales, encargando al señor ministro de la Gobernación de desenvolverlas en el articulado. La organización que se dá al cuerpo de policía es esencialmente civil, y por consiguiente subordinada á las autoridades civiles.

De las reformas de Guerra, que en breve publicará la «Gaceta», tambien parece se ocuparon los ministros; señalando, por último, la fecha en que han de abrirse las Cortes, que será el día 15 del próximo Noviembre.

## UN NUEVO TIMO.

Dice «La Voz de Guipúzcoa» de San Sebastian.

Es guapa y joven; no se sabe de que pais es, pero nos dicen que la inocente criatura inauguró sus excursiones en una platería.

Entró en la tienda y le dijo al platero.

—Soy la criada de la zapatería y me manda la señora á que me dé V. un par de pendientes, que sean buenos.

—¿Los quiere con brillantes?

—No, señor, pero que sean buenos.

—Llévala estos, á ver si la gustan.

Salió la joven, y el platero con ojo de comerciante salió tambien á la puerta viendo que la criada entraba en casa de sus amos.

La joven entró en el inmediato comercio de zapatería, y el platero vio tranquilo á su mostrador.

En la zapatería, habló así:  
—Que me dé V. unas botinas para mi señorita.